

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017. " Ref. M1737

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto/s dentro del proyecto "Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid. Convocatoria del año 2017. ", este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
53715385N	FERNANDEZ DE LUZ	MANZANEDO	RODRIGO
53471950D	AVILÉS	SERRANO	ADELA
02720453J	RUBIO	CARRERA	VERÓNICA
47515370S	MARTÍNEZ	ARÉVALO	ALEJANDRO
53842945Z	IGLESIAS	COBO	JAVIER
50620567M	GASCÓN	MONTARROSO	VERÓNICA
51179364V	GARCÍA	FERNÁNDEZ	XENIA
53673058M	RUIZ	ABAD	MARIA
47520241X	PRIETO	ARANDA	JUAN CARLOS
53262504R	DÍAZ	SÁNCHEZ	MIGUEL
03921260J	BLANCO	ROMERO	AYMARA
50241633L	FERNÁNDEZ	ROMERO	ARANTXA
50905816P	LLAMOSI	FORNES	MIRELLA
75560989D	ESPARZA	COLLADO	IRIS
04219711Q	SÁNCHEZ	RESINO	ELENA
11868862B	DIAZ	MARTIN	SILVIA
02710701J	CASTRO	SOPLÍN	ALEXANDRA MARLY
05439517V	CAMPILLO	SANTIAGO	ADRIÁN
02305344P	JIMÉNEZ	HUERTAS	MIGUEL
50254198A	MOLINA	CHALARCA	KEVIN EDUARDO
47585078X	GARCÍA	APARICIO	SANDRA
02732211H	ARENAS	MAHÉ	CHRISTINE MARIE

1 / 2

ID. DOCUMENTO	PXhKWVtWO		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		29-01-2018 14:26:11	
 PXhKWVtWO			

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	PXhKWVtWO		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		29-01-2018 14:26:11	
 PXhKWVtWO			